

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficinas 403-404, siendo las dieciocho horas se encuentran reunidos los señores: FRANCISCO JAVIER GRIJALVA MUÑOZ, MARCO AURELIO RICAURTE MARTÍNEZ; e, IVÁN ALEXI INTRIAGO CARREÑO, todos ellos socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el señor Iván Intriago Carreño, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios se constituyan en Junta General Universal de Socios de la Compañía IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA., al amparo de lo previsto en la ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2012 y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2012.
3. Propuestas para el año 2013

Preside la sesión el doctor Marco Aurelio Ricaurte Martínez; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General, Iván Intriago Carreño.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellas representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar el punto propuesto.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Francisco Javier Grijalva Muñoz	7.000.00	70	33.33 %
Marco Aurelio Ricaurte Martínez	7.000.00	70	33.33 %
Iván Alexi Intriago Carreño	7.000.00	70	33.34 %
TOTAL	21.000.00	210	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y de la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA, y dispone que se inicie con el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día. Son las dieciocho horas doce minutos.

1. "Lectura y aprobación del informe de Gerencia General"

El señor Iván Intriago Carreño toma la palabra y da lectura a su informe en el que se detalla de manera clara las distintas labores desarrolladas por la Gerencia General durante el ejercicio económico 2012, dentro de cada área. Añade que la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto fiscales como laborales. Pone a consideración de la Junta General de Socios el respectivo informe para su aprobación.

Una vez realizadas las deliberaciones respectivas los socios resuelven:

RESOLUCIÓN: Aprobar el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Iván Intriago se abstuvo de votar por disposición legal.

2. "Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2012, y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2012"

Toma la palabra el señor Iván Intriago Carreño, Gerente General, y explica a los señores socios de IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA., que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Estado de cambio en el Patrimonio de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos. Indica adicionalmente que el valor de las ventas ha llegado a la cifra de USD 586.480,50 y que las utilidades que se reflejan en los balances alcanzan la cantidad de US\$ 96.354,42. Realizada la exposición que precede, el Gerente General solicita a los señores socios que se proceda con la aprobación de los Estados Financieros.

Pide la palabra el señor Francisco Grijalva Muñoz para proponer que las utilidades que corresponden a los socios no sean distribuidas sino que se dejen en la caja de la Compañía para con tales recursos pagar la oficina 403 que está siendo negociada con la empresa CORINT S.A.

Una vez realizadas las deliberaciones respectivas los socios resuelven:

RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros sin observación alguna. De igual manera el Gerente General se abstiene de votar por disposición legal.

Adicionalmente, resuelven no distribuir las utilidades que corresponden a los socios, y utilizar tales recursos para el pago de la compraventa de la oficina 403 que está siendo negociada con la empresa CORINT S.A.

3. "Propuestas para el año 2013"

Toma la palabra el señor Iván Intriago Carreño, Gerente General de la Compañía, e indica a los señores socios que durante el año 2012 se procedió de conformidad con los lineamientos emanados de la Junta General, los mismos que dieron buenos resultados en el campo comercial. Así como el haber puesto mayor presencia con clientes nuevos y con los que ya constaban

en la cartera del Estudio, lo que tuvo como finalidad la obtención de nuevos contratos, por lo que se propone para este nuevo ejercicio económico continuar con la misma política.

En uso de la palabra, el señor Marco Ricaurte Martínez agrega que, sin perjuicio de lo anterior, es necesario reclutar uno o dos estudiantes de las facultades de Jurisprudencia de la ciudad, que presenten un adecuado perfil, para empezar a generar un traspaso de conocimientos y, en esa línea, proyectar el crecimiento y continuidad del Estudio.

Una vez realizadas las deliberaciones respectivas los socios resuelven:

RESOLUCIÓN: Aprobar la propuesta realizada por los señores presidente y Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General y Universal de Socios, el señor Presidente pide que por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

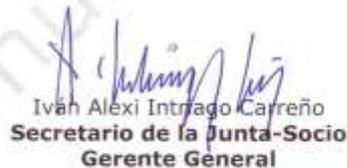
Reinstalada la sesión y leída el acta, es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados. Son las diecinueve horas.



Marco Aurelio Ricaurte Martínez
Presidente de la Junta-Socio



Francisco Javier Grijalva Muñoz
Socio



Iván Alexi Intrigado Carreño
Secretario de la Junta-Socio
Gerente General